



BUFETE JURÍDICO FIGUERAS, S.L.



CALIDAD ISO 9001:2000

Bori i Fontestá, 18, 4º 1ª  
08021 BARCELONA

Tel: 93 201 80 09

Fax: 93 200 17 62

[info@bufetefigueras.com](mailto:info@bufetefigueras.com)

[www.bufetefigueras.com](http://www.bufetefigueras.com)

## Clasificación de las DEUDAS, en función de la relación establecida entre las partes contratantes

- **Operaciones comerciales:** Facturas impagadas, presupuestos aceptados, cheques, letras, pagarés, contratos...
- **Arrendamientos:** Deudas por impago de rentas contractuales en el alquiler de inmuebles (locales de negocio/vivienda).
- **Sentencias de Familia:** Deudas por impago de pensiones de alimentos y compensatorias, en supuestos de separación, divorcio, ruptura uniones de hecho...
- **Propiedad Horizontal:** Deudas por impago de cuotas y/o derramas por parte del copropietario moroso de un inmueble. En el caso de impago rebelde por parte de un vecino deudor, la Ley de Propiedad Horizontal prevé un procedimiento judicial específico para reclamar forzosamente el cobro.
- **Deudas ante la administración:** Deudas ante la Administración o Estado (Hacienda, Seguridad Social, etc.), entidades de crédito/financieras...



HISPAJURIS A.I.E.  
AGRUPACIÓN DE ABOGADOS ESPAÑOLES

